



### REFERENCIA DICTAMEN

Modificado por el Dictamen [6/2017](#), aprobado en la reunión de 14 de marzo de 2017

Código propuesta	SPEE/1/2011-27	Fecha dictamen	19/04/2011	Número dictamen	43/2011
Denominación	Prestación devengada y no percibida				

Resolución	Fecha	21/09/2011	<a href="#">BOE 11 de octubre de 2011</a>
------------	-------	------------	---

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Servicio Público de Empleo Estatal		
Función	Percibo por los herederos del beneficiario de la prestación devengada y no percibida		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del Servicio Público de Empleo Estatal		
Fecha inicio:	2008	Fecha fin:	indefinida

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	7 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	SÍ		Fichero ETEP
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	Art. 57 LPHE, LOPD
Plazos:	

### MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Ley General de la Seguridad Social, RD legislativo 1/1994	20/06/1994
Resolución del SPEE por la que se aprueba la aplicación informática de gestión de prestaciones por desempleo (SILD)	06/10/2009

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Testamento, certificado defunción, declaración sociedad de herederos	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	organismo	Tipo de relación
Estadísticas	SPEE	recapitulativa
Nóminas	SPEE	complementaria

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Procedimiento de eliminación de documentos en papel por existir una copia electrónica auténtica (Ley 11/2007 y reglamento de desarrollo, RD 1671/2009).